



Oaxaca  
de Juárez  
C.I.D.E.  
CIUDAD EDUCADORA



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad

2023 - 2024  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".



**Evidencia 801- Unidad de Transparencia Municipal  
Programa Presupuestario Municipal 31- Gobierno Transparente  
1er Trimestre**

**Componente 1- Porcentaje de acciones en materia de Transparencia realizadas.**

-Oficio UT/1910/2022

-PROPIUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

**Actividad 1.1- Porcentaje de acciones para la actualización al reglamento interno municipal vigente de la Unidad de Transparencia realizadas.**

-Oficio UT/1910/2022

-PROPIUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

Lic. Alexa Dayana valencia Aquino.  
Analista "C"

Lic. Keyla Matus Meléndez  
Titular de la Unidad de Transparencia.  
Unidad  
de Transparencia



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la Humanidad  
2022 - 2026

"2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ÁREA: Unidad de Transparencia Mpal  
OFICIO: UT/1910/2022.

ASUNTO: Se remite Propuesta de Reglamento.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 1º de diciembre de 2022.

**REGIDORA JUDITH CARREÑO VÁSQUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 Fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-202, en alcance a mi oficio UT/1727/2022 de fecha 27 de octubre del presente año, y cumplimiento a la Agenda y Programa Anual de Mejora Regulatoria, con el presente me permite remitir a usted, la versión digital de la propuesta de "Reglamento Interno del Comité y la Unidad de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez", con el objetivo de contar con un Reglamento actualizado de conformidad con la normatividad aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de los datos personales.

Lo anterior, con la finalidad de que la Comisión que representa, lo revise, analice, discuta, y en su caso se apruebe para su publicación en la Gaceta Municipal y en el Periodico Oficial del Estado.

Asimismo, agradeceré a usted nos permita participar en las reuniones correspondientes, para la revisión del citado documento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo de usted.

OAXACA DE JUÁREZ, OAX.  
2022 - 2024



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
"POR UNA CIUDAD EDUCADORA"

C. KEYLA MATÚS-MELÉNDEZ

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL. UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la Humanidad  
2022 - 2026

KMM/ert

Regidor Ismael Cruz Gaytán, Integrante de la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto para su conocimiento y atención correspondiente.

Mtra. Andrea Ofelia Cisneros Canseco, Secretaria Técnica, mismo fin.

C. Marco Antonio Lavariega García, Encargado del Despacho de la Unidad de Mejora Regulatoria, igual fin.  
Expediente.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Caizada Porfirio Diaz # 243 C.P. 68050 Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca  
Teléfono 951 6881667



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

## **PROUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 apartado A, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24 fracción I, 43 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 68, 69, 70 71 fracciones I a la XVI y 55, 57, 58 fracciones I a la IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y;

### **CONSIDERANDO**

- I. Que los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantizan a los mexicanos los derechos de acceso a la información y a la protección de sus datos personales, buscando con ello el fortalecimiento del Estado de Derecho, y una mayor esfera de acción para el desarrollo de los derechos humanos universalmente reconocidos por diversos instrumentos internacionales.
- II. Que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es de orden público y de observancia general en toda la república mexicana, y que tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de los sujetos obligados.
- III. Que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de orden público, interés social y de observancia general en todo el estado de Oaxaca.
- IV. Que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es de observancia obligatoria en el Estado de Oaxaca,
- V. Que el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con el carácter de sujeto obligado, tiene el deber de cumplir con lo mandatado en las leyes de la materia.
- VI. Que el artículo 24 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, impone a los sujetos obligados, entre otras, en la fracción I, la obligación de constituir su Comité de Transparencia, las

**Unidad  
de Transparencia**



Oaxaca  
de Juárez  
CIUDAD  
EDUCADORA



OAXACA  
ESTADO DE MÉXICO  
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ



Ciudades Mexicanas  
PATRIMONIO MUNDIAL

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

**Evidencia 801- Unidad de Transparencia Municipal Programa Presupuestario Municipal 31- Gobierno Transparente 1er Trimestre**

**Componente 2-Porcentaje de acciones para la actualización al reglamento interno municipal vigente de la Unidad de Transparencia realizadas.**

-Oficio UT/1898/2022.

**Actividad 2.1- Porcentaje de acciones de promoción para la protección de datos personales realizadas.**

-Oficio UT/1898/2022

En el año 2022 se llevó a cabo la actualización del Reglamento Interno Municipal de la Unidad de Transparencia, en el cual se establecieron las acciones para la protección de datos personales, así como la promoción para su difusión y aplicación.

En el año 2023 se llevó a cabo la actualización del Reglamento Interno Municipal de la Unidad de Transparencia, en el cual se establecieron las acciones para la protección de datos personales, así como la promoción para su difusión y aplicación.

**Lic. Alexa Dayana Valencia Aquino.  
Analista "C"**

**Lic. Keyla Matus Meléndez  
Titular de la Unidad de Transparencia.**

**Unidad  
de Transparencia**



"2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ÁREA: Unidad de Transparencia Municipal.

OFICIO NUM. UT/1898/2022.

ASUNTO: Se remite texto para su traducción.  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 30 de noviembre de 2022.

Arcos

C. JERÓNIMO LÓPEZ MARÍN  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
EN EL ESTADO DE OAXACA (INPI).  
P R E S E N T E.

Lo saludo con afecto, al tiempo que solicitamos nuevamente de su valiosa colaboración, consistente en la traducción a las lenguas indígenas con mayor predominancia en este Municipio, del aviso de privacidad integral y de las unidades administrativas.

Lo anterior, con el objetivo de promover dentro del Municipio de Oaxaca de Juárez, la garantía de la protección de los datos personales, dentro del portal de Gobierno Abierto para conocimiento de la población indígena que vive en esta demarcación municipal.

Se adjunta 1 aviso integral y 22 avisos de las unidades administrativas en formato Word.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo y quedo de usted.



ATENTAMENTE.

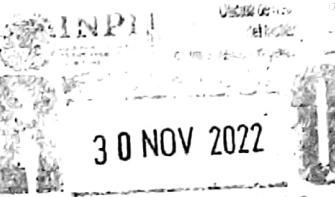
"EL DERECHO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
POR UNA CIUDAD EDUCADORA

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

C. KEYLA MATUS MELENDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.  
TRANSPARENCIA

KMM.aaa

C.c.p.- LIC. KRISTIAN MAHATMA HERNÁNDEZ GARCIA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INPI;  
EXPEDIENTE:



OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO: Tercero 12:38 p.m.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Calzada Portillo Díaz #243 C.P. 68050 Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca  
Teléfono 951 6881667



Oaxaca de Juárez  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
Méjico 2021-2024

Evidencia 801- Unidad de Transparencia Municipal

Programa Presupuestario Municipal 31- Gobierno Transparente.

Actividad 2.2 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información de derechos ARCOP y Recursos de revisión atendidas.

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
CONCENTRADO SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EJERCICIO FISCAL ENERO-MARZO DE 2023

MES	PNT	CORREO ELECTRÓNICO	FÍSICA (DE MANERA VERBAL O ESCRITO LIBRE)	TOTAL DE SOLICITUDES REGISTRADAS	IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			ATENCIÓN A LA SOLICITUD			TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS
					SEXO			NO IDENTIFICADAS	TOTAL SOLICITANTES	DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES	
					H	M					
ENERO	27	0	1	28	12	5	11	28	28	0	28
FEBRERO	22	0	1	23	7	10	6	23	23	0	23
MARZO	34	0	2	36	24	4	8	36	36	0	36
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>87</b>	<b>43</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>87</b>	<b>87</b>	<b>0</b>	<b>87</b>

V.O. Bo.  
C. Keyla Matías Meléndez.  
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

C. Elsa Antonia Román Torres  
Jefa del Depto. de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Oaxaca  
de Juárez  
CIUDAD  
EDUCADORA



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

OAXACA  
ESTADO DE MÉXICO  
DE LA CULTURA Y  
DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS



Ciudades Mexicanas  
PATRIMONIO MUNDIAL

## Evidencia 801- Unidad de Transparencia Municipal Programa Presupuestario Municipal 31- Gobierno Transparente 1er Trimestre

### Actividad 2.4 - Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia realizado

-Oficio UT/0335/2023.

Lic. Alexa Dayana valencia Aquino.  
Analista "C"

Lic. Keyla Matus Meléndez  
Titular de la Unidad de Transparencia.

**Unidad**  
**de Transparencia**



C.JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CORTÉS.  
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.  
2022 - 2024

PRESENTE:

AREA: Unidad de Transparencia Municipal.

No. DE OFICIO: UT/0335/2023

ASUNTO: Se solicita carga de información del

OATIPO DEL PRIMER TRIMESTRE  
2022 - 2023

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 27 de marzo de 2023

RECIBIDO 31 MAR 2023 15:40

DIRECCIÓN  
CAPITAL HUMANA  
ATTN.CARLOS MIGUEL GIJÓN CRUZ.  
JEFE DEL DEPTO. DE RELACIONES LABORALES.

Con fundamento en los artículos 70, 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 30 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por este medio agradeceré a usted.

Identificar, organizar, actualizar y validar la información relativa a las obligaciones de Transparencia que genera y/o posee en ejercicio de sus facultades, competencias y funciones, del área a su cargo, de conformidad con la Tabla de Aplicabilidad; en consecuencia, deberá realizar la carga de información correspondiente al Primer Trimestre de 2023, en los formatos homologados de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de conformidad con los lineamientos aplicables, A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 15 DEL ABRIL DE FORMA IMPRORROGABLE.

Asimismo, deberá atender a lo establecido en el artículo Décimo Segundo fracción VI de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deberá difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, que a la letra establece:

Fracción VI. La información publicada por los sujetos obligados deberá ofrecerse en un formato que permita su reutilización por los usuarios y por las máquinas, es decir, presentarse mediante el enfoque de datos abiertos, lo cual implica facilitar la posibilidad de exportar el conjunto de datos publicados en formatos estructurados para facilitar el consumo e interpretación. Los formatos utilizados pueden ser, entre otros, CVS (por sus siglas en inglés Comma-Separated Values) y de estándar abierto, según convenga, de acuerdo con cada conjunto de datos, ya sea XML, JSON, RDF, GEOJSON, KML, DBF y/o propietarios como SHP y XLSX. Cuando se trate de documentos que deben difundirse con firmas y son publicados en formato PDF, se deberá incluir, adicionalmente, una versión en un formato que permita utilizar o manejar nuevamente la información. Es decir, deberá cargar dicha información en formato abierto, de conformidad con la normatividad aplicable.

de Transparencia



OAXACA

AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD™

Para tal efecto, se adjunta la relación de fracciones que le son aplicables, para su puntual y debido cumplimiento.

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	PERIODICIDAD	GENERAL	TIPO	DETALLE	
				FRACCIÓN	DETALLE
	Trimestral	General	70	II-A	Estructura Orgánica
	Trimestral	General	70	II-B	Organigrama
	Trimestral	General	70	VII	Directorio de todos los Servidores Públicos
	Trimestral	General	70	VIII-A	Remuneración Bruta y Neta
	Trimestral	General	70	VIII-B	Tabulador de Sueldos y Salarios
	Trimestral	General	70	X-A	Plazas vacantes del personal de base y confianza
	Trimestral	General	70	X-B	Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza
	Trimestral	General	70	XI	Personal contratado por honorarios
	Trimestral	General	70	XVI-A	Normatividad laboral
	Trimestral	General	70	XVI-B	Recursos públicos entregados a sindicatos
	Trimestral	General	70	XVII	Información curricular
	Trimestral	General	70	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
	Trimestral	General	70	XXVIII-A	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas realiza
	Trimestral	General	70	XXVIII-B	Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados
	Trimestral	General	70	XXIX	Informes emitidos
	Trimestral	General	70	XXX	Estadísticas Generadas
	Trimestral	General	70	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas
	Semestral	General	70	XXXIV-A	Inventario de bienes muebles
	Semestral	General	70	XXXIV-B	Inventario de altas practicadas a bienes muebles
	Semestral	General	70	XXXIV-C	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles
	Semestral	General	70	XXXIV-D	Inventario de bienes inmuebles
	Semestral	General	70	XXXIV-E	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles
	Semestral	General	70	XXXIV-F	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles
	Semestral	General	70	XXXIV-G	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados
	Trimestral	General	70	XLIV-A	Donaciones en dinero realizadas
	Trimestral	General	70	XLIV-B	Donaciones en especie realizadas
	Semestral	Estatal	30	VIII	Situación patrimonial

de Transparencia



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

No omito informarle que la inobservancia de las leyes de la materia, será sancionada en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca y sus Municipios.

Para cualquier duda o aclaración quedo a sus órdenes al correo institucional jefe.unidadtransparencia\_22-24@municipiooxaca.gob.mx.

Agradeciendo su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, quedo de usted, enviándole un cordial saludo.



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

ATENTAMENTE

"POR UNA CIUDAD EDUCADORA"

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

C. KEYLA MATUS MELENDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

KMM:ert

- C.c.p.- C.P. Francisco Martínez Neri, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para su conocimiento y atención.  
C. Regidora Judith Carreño Hernández, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para su conocimiento.  
C. Juan Rafael Rosas Herrera, Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, mismo fin.  
C. Norma Iris Santiago Hernández, Presidenta del Comité de Transparencia, para su conocimiento.  
C. Francisco Carrera Sedano, Titular del Órgano de Control Interno, mismo fin.  
C. Janeth Silva Lara, Directora de Capital Humano, para su atención y cumplimiento.  
C. Esperanza Pérez Verástegui, Directora de Patrimonio, para su atención y cumplimiento.

Unidad  
de Transparencia

